

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2020-27

LIQUIDACION DE COSTAS:

	\$	5.500.00
	\$	5.500.00
	\$	5.500.00
Valor Recibos de Caja Notificaciones	\$	5.500.00
valor agencias en derecho	\$	112.000.00
valor total a cargo de los demandados	\$	134.000.00
SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.		
BUCARAMANGA, JUNIO 13 DE 2022.		
		
ANGELA MARIA GARCIA MARIN		
SECRETARIA		

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Junio trece (13) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ